

RESOLUCION No. 00-C-DIC-461

EDGAR COELLO GARCIA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma al Estatuto Social de la Compañía " **COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A.** ", otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Cuenca, el 6 de Septiembre del año 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Intervención y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Informes Nos. 479-IC-IC y 824-DJ-00 de 18 y 27 de Septiembre del 2000, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

R E S U E L V E :

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el aumento de capital y la reforma al Estatuto Social de la compañía " **COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A.** ", con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, **DISPONER** que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER :** Que los señores Notarios Segundo y Séptimo del Cantón Cuenca, tomen nota del contenido de la presente Resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER :** Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de la misma al margen de la inscripción de la constitución de la compañía; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

**COMUNIQUESE.- DADA** y firmada en Cuenca, a 27 SET. 2000

  
Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

